

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia subasta para la enajenación de dos solares de propiedad municipal sitos en La Albericia para la construcción de viviendas sociales.

1.º Enajenación de dos solares de propiedad municipal sitos en La Albericia para la construcción de viviendas sociales, cuya descripción y condiciones figuran en el pliego redactado y aprobado al efecto.

2.º Como contraprestación por la cesión de los dos solares, el adjudicatario entregará al excelentísimo Ayuntamiento 5.300 metros cuadrados de superficie construida entre viviendas y locales comerciales, debiendo estar integrada la correspondiente a las primeras al menos por 50 viviendas.

3.º La terminación de las obras de construcción se producirá en el plazo máximo de treinta meses, contados a partir de la obtención de las calificaciones objetivas y de las licencias municipales de obra.

4.º La fianza asciende a la cantidad de 3.000.000 de pesetas.

5.º El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas, en el Negociado de Contratación y Patrimonio.

6.º El acto de apertura de las plicas se efectuará al día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los diez días señalados para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

7.º Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«El que se suscribe, don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económico-administrativas

que rigen en la subasta para la enajenación de dos solares de propiedad municipal, sitos en La Albericia, cuyas condiciones acepta en su integridad, ofrece entregar al excelentísimo Ayuntamiento de Santander, en pleno dominio y libre de cargas (en letra) metros cuadrados de superficie construida en viviendas y (en letra) metros cuadrados de superficie en locales comerciales, siendo de su cuenta todos los gastos que origine la subasta, así como los impuestos de cualquier clase.

(Lugar, fecha y firma.)

Santander, 30 de agosto de 1977.—El Alcalde, Juan Hormaechea Cazón.—7.087-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de aceras y pavimentación de calles de esta localidad, que constan en el proyecto redactado y aprobado para dicho fin.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de aceras y pavimentación de calles de esta localidad, que se detallan en el proyecto correspondiente.

Tipo de licitación: 32.280.467 pesetas, a la baja.

Pagos: Mediante certificaciones de obra expedidas por el Director Técnico de las mismas.

Garantías: Provisional, 241.402 pesetas. Definitiva, se señalará con arreglo al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cantidad de adjudicación.

Plazo de ejecución: Ocho meses a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía de la obra: Doce meses a partir de la recepción provisional.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina, hasta la fecha de apertura de plicas.

Presentación de plicas: Diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse acogido a la reducción de plazos que autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Documentación: La documentación a presentar aparece detallada en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, y documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o representación de, con carné de Empresa con responsabilidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número (o de la provincia de fecha, número, y del proyecto y pliego de condiciones aprobados para la contratación de las obras de acondicionamiento de aceras y pavimentación de calles de Villanueva de la Cañada, que se detallan en dicho proyecto, se comprometo a su ejecución en la cantidad de (en letra y número) con sujeción estricta a dicho proyecto y pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Villanueva de la Cañada, 8 de agosto de 1977.—El Alcalde, Isidoro Serrano.—6.630-A.

OTROS ANUNCIOS

Oficina Central de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

GRUPO SINDICAL NACIONAL DE PROPIETARIOS Y DIRECTORES TITULADOS DE AUTOESCUELAS

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 29 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos del «Grupo Sindical Nacional de Propietarios y Directores Titulados de Autoescuelas», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, titulares de autoescuela, gerentes o directores de las mismas, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Redín Rebole y don Hipólito Zunzarren Iribarren.

ASOCIACION OBRERA ASAMBLEISTA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las once horas del día 29 del mes de agosto de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Obrera Asambleista», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, todos los obreros del Estado Español del

sector, rama u oficio cualesquiera, siendo los firmantes del acta de constitución don Carlos Méndez Moreno, doña Sagra-río Aguado Martínez y otros.

ASOCIACION PROFESIONAL DE EMPLEADOS DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 29 del mes de agosto de 1977, han sido depositados los Estatutos de la «Asociación Profesional de Empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial; profesional, empleados de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, sea cual sea su ubicación, y tanto para los empleados en activo, como para los empleados excedentes y empleados jubilados, siendo los firmantes del acta de constitución don Tomás Bonilla Fernando, don Pedro Solana Pérez, don Jovito Frco. Ferrer y otros.

SINDICATO AUTOGESTIONARIO

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 29 del mes de agosto

de 1977 han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Autogestionario», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, trabajadores de quimicas, siendo los firmantes del acta de constitución don Enrique Prieto Gómez, don Adolfo Vadillo Verdu-go, doña Exuperancia Guillén Sanz, don Julián Fernández Palacios y don Francisco López Pardo.

ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LOS MEDIOS EDUCATIVOS (FOME)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las diez horas del día 30 del mes de agosto de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Asociación para el Fomento de los Medios Educativos (FOME)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, nacional; profesional, editores de libros de enseñanza y/o productores de material didáctico, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Esteban Bermúdez, don Ambrosio María Ochoa Vázquez, don Luis José Antonio López Martínez y otros.

FEDERACION EMPRESARIAL CATALANO-BALEAR DE AUTOTRANSPORTE DE VIAJEROS (FECAV)

En cumplimiento del artículo cuarto del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, y a

los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las doce horas del día 30 del mes de agosto de 1977 han sido depositados los Estatutos de la «Federación Empresarial Catalano-Baleare de Autotransporte de Viajeros (FECAV)», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Territorial, interprovincial (catalano-baleare); profesional, Empresas privadas que prestan servicios públicos de transporte interurbano en autobuses, siendo los firmantes del acta de constitución don Juan Alvarez Torras, don Gregorio Juncos Miralles, don Antonio Muñoz Pellicer y otros.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rosa Nieto Coines, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Atlántida, número 66, 2.º, inculpada en el expediente número 410/77, instruido por aprehensión de tabaco y licores y descubrimiento de licores, mercancía valorada en 115.570 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la su-puesta infracción cometida como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a la interesada que a las diez horas del día 10 de octubre de 1977 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistida o representada por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 17 de agosto de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.188-E.

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de Concepción Ramirez Garcia, nacida en Madrid el día 5 de marzo de 1952, hija de Martín y de Concepción, con último domicilio conocido en Madrid, calle Chiclana, número 11, piso 2.º, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de septiembre de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 2/77, en el que figura como presunta inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 26 de agosto de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.281-E.

Desconociéndose el actual paradero de Frank Blady de Simonal, nacido el día 17 de diciembre de 1955, hijo de Lorenzo y de María Esmeraldina, con último domicilio conocido en Alcoitao, House-Estoril (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de septiembre de 1977 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 70/77, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 26 de agosto de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.279-E.

Desconociéndose el actual paradero de quien pueda ser el propietario o usuario de la moto marca «Vespa», matrícula 4257-QL-64, la cual se hallaba en estado de abandono en Irún (Guipúzcoa), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 16 de septiembre de 1977, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 72/77, en el que figura como presunto inculpada.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 26 de agosto de 1977.—El Secretario del Tribunal.—8.280-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Comisarias de Aguas

PIRINEO ORIENTAL

Referencia: Expediente 38.469.
Nombre del peticionario: «Aguas Industriales de Tarragona, S. A.»
Clase de aprovechamiento: Aguas vi-tas.

Cantidad de agua que se pide: 200 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Francolí.

Término municipal en que radican las obras: Tarragona.

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley citado, tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Via Layetana, 33, 7.º, 2.º, Barcelona 3, a las horas del primer día hábil siguiente al de la terminación de plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 27 de julio de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas.—3.093-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Máximo Martín Rubio, con domicilio en Colombia, número 36, Madrid-16.

Clase de aprovechamiento: Abrevadero de ganado.

Cantidad de agua que se pide: 0,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo de la Quebrada.

Término municipal en que radican las obras: Calzada de Oropesa (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A. 13.236/77).

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—11.114-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Información pública. (Rectificación)

En el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 8 del actual; «Boletín Oficial» de la provincia número 130, de 7 de junio pasado, y diario «Sur» de esta capital, de 27 de mayo último, se publicó texto de información pública referente a instalaciones de A.T. para mejora del servicio en las localidades de Benalmádena y Mijas y emisoras de C. T. N. E., Telégrafos y RTVE, con el objeto de autorizar y declarar la utilidad pública de las mismas, cuyo peticionario es la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.» (expediente A. T. 678/1.066.)

Dicho texto queda rectificado, solamente en cuanto al apartado e) de las características, en relación con la longitud de la línea, que se dice que no es de 800 metros, sino de 8.000 metros de longitud.

A los efectos pertinentes se publica esta rectificación en los mismos boletines y diario para general conocimiento.

Málaga, 14 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Fallesteros.—5.629-14.

ZARAGOZA

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º, 2, de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: Autopista Vasco-Aragonesa C.E.S.A..

Domicilio: Zaragoza, Vía de la Hispanidad, sin número, urbanización «La Bombarda», bloque 27.

Referencia: A. T. 57/77.

Tensión: 15 KV.

Origen: Línea a 15 KV., de E.R.Z., Fíguera-Alagón.

Término: E. T. enlace Alagón-autopista de la autopista Bilbao-Zaragoza.

Longitud: 1.185 metros el tramo de línea aérea y 38 metros el tramo subterráneo. Recorrido: Término municipal de Alagón.

Finalidad de la instalación: Atender el suministro de los servicios de la autopista Bilbao-Zaragoza en el enlace Alagón-autopista.

Presupuesto: 1.106.316 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y tripleado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, General Franco, 128, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 13 de julio de 1977.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.—3.015-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 57, línea a 22 KV en finca «La Alberquilla», término municipal de Guareña.

Final: Apoyo número 72 de la misma línea.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 1.723.

Tensión de servicio: 22 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón.

Aisladores: Cristal cadena.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico en el sector.

Presupuesto: 1.171.928 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/9.284.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—10.674-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Estación transformadora:

Emplazamiento: E. T. D. de Villanueva de la Serena.

Tipo: Intemperie.

Potencia: Aumento de potencia de 3.000 KVA. a 6.300 KVA.

Relación de transformación: 46.000/13.800 V.

Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Presupuesto: 5.242.370 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/9.150.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—10.676-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 6 línea circunvalación Don Benito-Residencia Seguridad Social.

Final: Centro de transformación proyectado.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,187 aérea más 0,072 subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 KV.

Conductores: Aluminio-acero 3 por 54,6 milímetros cuadrados de sección (aérea), 4 por 50 aluminio (subterránea).

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Carretera C-520, término municipal de Don Benito, punto kilométrico 99,8.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 13.200/220-130 V.

Finalidad de la instalación: Electrificación fábrica de muebles.

Presupuesto: 959.456 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 10.177/9.294.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Fernández la Puente, 11, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—10.677-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.581. Línea, 25 KV., a E. T. «Cubero».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 44 metros, para suministro a la E. T. «Cubero», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 9 de la línea, 25 KV., Castellvejl-Borjas.

Presupuesto: 253.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Maspujols.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, calle de Castellarnáu, número 14, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 30 de junio de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.675-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Diputaciones Provinciales

LOGROÑO

Habiéndose acordado por la Corporación de mi presidencia iniciar expediente para que esta provincia de Logroño se denomine provincia de Rioja, manteniendo para su capital el nombre de Logroño, se hace público que durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse las alegaciones pertinentes por cuantas personas o Entidades lo consideren conveniente.

Logroño, 2 de agosto de 1977.—El Presidente.—6.482-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos, emitidos por «Olarra, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública, fecha 17 de enero de 1977: 320.835 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.925.014 al 2.245.948, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 28 de julio de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—11.163-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 de julio último y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Financiera de Valores, S. A.»: 81.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 81.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de agosto de 1977.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Otermin.—11.136-C.

BANCO DE ESPAÑA

24.º sorteo para la amortización de la Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1971

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Título del valor: Deuda Amortizable al 3,50 por 100, emisión 15-7-1971. Fecha del sorteo: 15 de junio de 1977 (reembolsados a la par)

Número obtenido por extracción de bolas	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Número de títulos
	A	
7	14.293 a 16.674	2.382
	B	
30	17.401 a 18.000	600
	C	
28	10.801 a 11.200	400
	D	
39	15.201 a 15.600	400
	E	
42	58.426 a 59.850	1.425

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán a partir del 15 de julio de 1977, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento del 15 de octubre de 1977 y siguientes.

Madrid, 15 de junio de 1977.—El Secretario general, Agustín de Alcocer Moreno.—Visto bueno: P. el Director general, José Porcuna Andreu.—6.591-E.

BANCO DE SABADELL

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión de fecha 7 de julio pasado, ha adoptado el siguiente acuerdo: Pagar, a partir del 1 de septiembre próximo, un dividendo de 20 pesetas por acción, con impuestos ya deducidos, y a cuenta de los beneficios del ejercicio en curso.

En esta operación deberán presentarse los extractos de inscripción para la anotación de los cobros correspondientes.

Lo que se notifica a los señores accionistas.

Sabadell, 2 de agosto de 1977.—El Presidente, Juan Corominas Vila.—11.145-C.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, SOCIEDAD ANONIMA

Han sufrido extravío los siguientes resguardos, expedidos por las sucursales de este Banco de las plazas que se indican:

Cádiz.—Números 11.283, de dos cédulas para inversiones tipo «D» 4,5 por 100, emisión 1966; 11.767, de 75 obligaciones «Hidroeléctrica Española», 6.0728 por 100, serie 26.º; 11.857, de 25 obligaciones «Compañía Sevillana de Electricidad», serie 24.º, emisión 10/1966.

Madrid, sucursal urbana Atocha, 22.—Números: 7.029.503, de 22 acciones; 6.408.456, de 15 acciones, y el 5.102.384, de 100 acciones; todos ellos de la «Compañía Sevillana de Electricidad».

Tineo.—Número: 20.751, de 28 acciones «Hidroeléctrica Española», emisión enero de 1971.

Zaragoza.—Números: 739.735, de 30 acciones «Compañía Industrias Agrícolas», emisión 1966; 3.757.766 y 3.757.767, de 51 acciones «Inmobiliaria Vasco Central, Sociedad Anónima»; 22.868, de 235.000 p. n. de la deuda amortizable 3 por 100, emisión 10/1969; 63.930, de 100 obligaciones «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», 9.0909 por 100, emisión 1/1971; 34.646, de 20 acciones; 35.155, de 23 acciones; 35.894, de 50 acciones; 36.213, de 80 acciones; 37.662, de 22 acciones; 40.487, de 43 acciones; 40.852, de cinco acciones; 45.075, de cinco acciones; 52.855, de 650 acciones; 51.367, de 52 acciones y el 61.141, de 25 acciones; todos ellos de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.»; 29.407, de 120 acciones; 36.685, de ocho acciones; 30.450, de siete acciones; 31.517, de seis acciones; 32.357, de siete acciones; 33.410, de siete acciones; 37.887, de nueve acciones; 39.454, de 10 acciones; 42.682, de 12 acciones; 42.791, de 14 acciones; 45.664, de 34 acciones; 50.457, de 20 acciones; 50.499, de 16 acciones; 52.038, de 21 acciones; 54.713, de 21 acciones; 59.859, de 26 acciones; 66.232, de 28 acciones, y el 4.430.912 de 36 acciones; todos ellos de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima»; 23.916, de 48 acciones; 24.510, de 16 acciones; 28.402, de 20 acciones; 28.172, de 18 acciones; 30.521, de 10 acciones; 32.712, de 12 acciones; 35.276, de 20 acciones; 38.049, de 28 acciones; 41.657, de 34 acciones; 49.123, de 41 acciones; 58.237, de 49 acciones; 60.542, de 59 acciones; 68.675, de 71 acciones, y el 4.384.171, de 85 acciones; todos ellos de la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.»; 23.922, de 150 acciones; 27.700, de 15 acciones; 29.774, de 26 acciones; 39.418, de 19 acciones; 39.587, de 44 acciones; 49.718, de 21 acciones; 49.581, de 51 acciones; 52.234, de 33 acciones; 62.592, de 30 acciones; 65.465, de 33 acciones;

70.197, de 28 acciones; 4.120.029, de 22 acciones, y el 4.412.568, de 47 acciones; todos ellos de la «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»; 23.981, de 25 acciones; 25.683, de cinco acciones; 27.300, de 50 acciones; 33.927, de 31 acciones; 36.968, de 11 acciones; 52.491, de 12 acciones; 57.031, de 14 acciones; 61.701, de 17 acciones; 64.213, de 17 acciones, y el 4.024.237, de 36 acciones; todos ellos de la «Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.».

Lo que se anuncia para que quien se crea con derecho a reclamación la presente en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo quedarán anulados dichos resguardos, expidiendo los correspondientes duplicados y quedando el Banco Español de Crédito libre de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de agosto de 1977.—11.259-C.

BANCO ATLANTICO

Aviso

Han sufrido extravío los siguientes certificados de depósito emitidos por «Banco Atlántico» (oficina de Murcia):

- Número 21.630, pesetas 100.000, vencimiento 24-4-80.
- Número 21.631, pesetas 100.000, vencimiento 23-4-80.
- Número 21.633, pesetas 100.000, vencimiento 4-5-80.
- Número 21.634, pesetas 100.000, vencimiento 4-5-80.
- Número 21.635, pesetas 100.000, vencimiento 4-5-80.
- Número 21.636, pesetas 100.000, vencimiento 4-5-80.
- Número 21.637, pesetas 100.000, vencimiento 4-5-80.
- Número 21.638, pesetas 50.000, vencimiento 9-5-80.
- Número 21.643, pesetas 100.000, vencimiento 28-5-80.

Se ruega a la persona o personas que puedan encontrarlos, se sirvan entregarlos en cualquier oficina de «Banco Atlántico».

Madrid, 23 de agosto de 1977.—El Director general, Joaquín López A yuso.—5.687-B.

PERLAS MANACOR, S. A.

(PERMASA)

Se convoca a los socios de esta Compañía a la Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la Entidad (plaza Rector Rubí, número 8) el próximo día 28 de septiembre, a las once horas, en primera convocatoria y el siguiente día 29, a la misma hora, en segunda, si procediere, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social hasta la cifra que determine la Junta general, con cargo en la cuantía que la misma Junta decida a la Cuenta de Regularización y cubriéndose el resto, si lo hubiere, con nuevas aportaciones.
- 2.º Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas con derecho de asistencia que deseen concurrir a la Junta deberán proceder al depósito de sus acciones en la forma prevista en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Manacor, veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y siete.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Riche Rousset.—11.227-C.

GREP, S. A.

BARCELONA

Mayor de Gracia, 13

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se procede a la publicación del balance final de liquidación aprobado en la Junta general extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 1977, cuya escritura de disolución se otorgó ante el Notario de Barcelona don Francisco Sainz Priego el 22 de marzo de 1977.

	Pesetas
Activo:	
Caja	300.000
Inmuebles	7.700.000
Total	8.000.000
Pasivo:	
Capital	8.000.000
Total	8.000.000

Barcelona, 28 de mayo de 1977.—El Presidente, Santiago Prats Viñas.—5.315-11.

CAJA HISPANA DE PREVISION

Compañía Capitalizadora, S. A.

BARCELONA

Domicilio social: Lauria, 18, y Caspe, 42

Reservas al 31 de diciembre de 1976: 4.178.796.808,66 pesetas.

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 30 de junio de 1977:

Q C L L	J J P	F J M	O B O
L L N V	V J K	Q S F	K Q H

Total de capitales pagados hasta la fecha: 719.201.000 pesetas.

Barcelona, 30 de junio de 1977.—El Subdirector administrativo, Vicente Tomás Aparici.—5.291-11.

SAFFLOR, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid (calle de Serrano, número 51), el próximo día 30 de septiembre, a las dieciocho horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º A propuesta del Consejo de Administración, adopción de acuerdo de fusión con la Entidad «Productora General de Aceites, S. A.» (PROGRASA), mediante absorción por esta última y adquisición de todo el patrimonio de la Sociedad absorbida, con aprobación del balance final y fijación de todos los términos y condiciones de dicha fusión y canje de acciones, Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo todas las operaciones precisas, incluso la solicitud de beneficios de orden tributario, y declarar cumplidos los términos y condiciones del acuerdo que se adopte, así como para formalizar, en su caso, toda la documentación necesaria a los efectos legales procedentes.

2.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 25 de agosto de 1977.—El Consejo de Administración.—11.243-C.

BANCO LATINO

En cumplimiento de lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 9 de agosto de 1974, a continuación se hacen públicos los tipos de interés máximos y preferenciales, aplicables por este Banco a las operaciones que se detallan a partir del 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de interés	
	Máximos Porcentaje	Preferenciales Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	8,00	7,50
Descuento financiero	8,50	8,00
Créditos personales en póliza	8,50	8,00
Créditos con garantía real	8,50	8,00
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	9,00	8,50
Operaciones a plazo superior o igual a dos años e inferior a tres años (1)	13,00	10,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (1).	15,00	12,50

	Tipos de interés Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista (mínimo)	0,10	
Cuentas de ahorro	2,50	
Imposiciones a plazo de tres meses	4,50	
Imposiciones a plazo de seis meses	5,50	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo de un año	6,00	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años	8,00	
Imposiciones a plazo igual o superior a tres años ...	8,25	
Certificados de depósito a plazo igual o superior a tres años	8,50	

(1) Incluida comisión.

Madrid, 6 de julio de 1977.—Rafael Merino Mora, Director general.—5.355-10.

BANCO COMERCIAL ESPAÑOL

En cumplimiento a lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 y de 9 de agosto de 1974, a continuación se publican los tipos de interés máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 1 de julio de 1977, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente y hasta nuevo aviso.

	Porcentaje anual	
	Preferenciales	Máximos
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres años (incluidas comisiones)	14,00	14,50
Operaciones a plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones)	15,00	15,25

Madrid, 1 de julio de 1977.—«Banco Comercial Español».—P. P., Carlos San Basilio, Subdirector general.—Tomás Roy, Interventor general.—9.400-C.

CONSTRUCCIONES RIGAY, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Rigay, S. A.», para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la calle de Bravo Murillo, número 29, 2.º, Madrid, en primera convocatoria el día 28 de septiembre próximo, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria al si-

guiente día, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del estado de cuentas, con su aprobación, si procede.
- 2.º Aprobar el crédito concedido por el Banco Hipotecario.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de agosto de 1977.—11.235-C.

EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el número tres del artículo 18 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y artículo 51 del Decreto 1541/1972, se publica en este «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de «Empresa Nacional del Petróleo, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1976.

Balance de Situación

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado		72.187.786,721	Capital y reservas		30.169.271,753
Existencias		35.371.205,251	Previsiones		980.125.116
Deudores		15.660.761,532	Previsiones		35.490.749
Cuentas financieras		1.676.251,212	Deudas a plazo largo y medio		41.894.691,611
Ajustes por periodificación		404.947,897	Deudas a plazo corto		49.728.206,623
Cuentas de orden y especiales		3.164.440,104	Ajustes por periodificación		1.460.389,973
			Resultados		1.032.774,788
			Cuentas de orden y especiales		3.164.440,104
Total Activo		128.465.392,717	Total Pasivo		128.465.392,717

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Beneficio neto total según haber de esta cuenta		1.032.774,788	Resultados según cuenta de explotación		1.015.399,781
			Resultados extraordinarios		17.384,495
			Resultados de la cartera de valores		512
Total		1.032.774,788	Total		1.032.774,788

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, el cual se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 24 de mayo de 1977.—9.468-C.

GENERAL FINANCIERA MOBILIARIA, S. A.

(GEMOSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		549.356,92	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja		380.749,00	Suscrito:		
Bancos		166.607,92	Reservas y fondos		192.904.429,18
Cartera de valores		401.556.809,00	Reserva legal		3.375,00
Acciones cotizadas		372.833.059,00	Fondo fluctuación valores		6.750,00
Acciones no cotizadas		26.723.750,00	Reg. cartera cotizable		92.894.304,18
Diversas		1.070.226,18	Resultado del ejercicio		13.114.581,13
Inmovilizaciones intangibles		2.842.618,21	Total Pasivo		408.019.910,31
Total Activo		406.019.910,31			

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		2.868.870,19	Ingresos		15.981.451,32
Pérdida venta títulos		2.112.751,11	Beneficio venta títulos		15.980.767,40
Inmovilizaciones intangibles (amort.)		354.719,68	Intereses bancarios		683,92
Otros gastos		399.399,40			
Resultados del ejercicio		13.114.581,13	Total Haber		15.981.451,32
Total Debe		15.981.451,32			

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio cuarto trimestre 1976
Acciones cotizadas:			
Entidades financieras	123.064.000	184.333.640	184.333.640
Metálicas básicas	78.625.000	78.944.919	103.635.812
Inmobiliarias	8.319.000	34.854.500	34.854.500
Varias	64.800.000	64.600.000	64.600.000
Total acciones cotizadas	274.608.000	372.833.059	397.523.752
Acciones no cotizadas:			
Varias	35.500.000	28.723.750	28.723.750
Total acciones no cotizadas	35.500.000	28.723.750	28.723.750
Total valor cartera	310.108.000	401.556.809	426.247.502

Madrid, 22 de junio de 1977.—Domingo Tuset Sabater, Director Económico Financiero.—9.340-C.

S. A. DE TÍTULOS Y VALORES
(SATIVA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		2.683.682,59	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja	1.820.863,00		Suscrito:		
Bancos	672.819,59		Reservas y fondos		225.692.660,84
Cartera de valores		434.005.050,00	Reserva legal	1.042.224,34	
Acciones cotizadas	405.785.050,00		Fondo fluctuación valores	2.084.448,87	
Acciones no cotizadas	28.220.000,00		Reg. Car. Cotiz.	218.074.198,73	
Diversas		3.900,00	Res. voluntaria	6.491.789,10	
Inmovilizaciones intangibles		1.144.238,06	Resultado del ejercicio		12.154.209,81
Total Activo		437.846.870,65	Total Pasivo		437.846.870,65

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		3.573.032,00	Ingresos		15.727.241,81
Pérdida en venta de títulos	2.700.585,85		Beneficio venta títulos	15.720.052,00	
Inmovilización intang. (amort.)	358.939,43		Intereses bancarios	7.189,81	
Intereses bancarios	682,25				
Otros gastos	514.844,47				
Resultado del ejercicio		12.154.209,81			
Total Debe		15.727.241,81	Total Haber		15.727.241,81

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio cuarto trimestre 1976
Acciones cotizadas:			
Entidades financieras	124.200.000	185.481.000	185.481.000
Metálicas básicas	90.500.000	88.304.050	119.288.050
Inmobiliarias	12.400.000	57.400.000	57.400.000
Varias	64.800.000	64.800.000	64.800.000
Total acciones cotizadas	291.700.000	405.785.050	436.769.050
Acciones no cotizadas:			
Varias	35.000.000	28.220.000	28.220.000
Total acciones no cotizadas	35.000.000	28.220.000	28.220.000
Total valor cartera	326.700.000	434.005.050	464.989.050

Madrid, 22 de junio de 1977.—P. P., Domingo Tuset Sabater, Director Económico Financiero.—9.341-C.

FINANZAS Y TÍTULOS, S. A.
(FITISA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		190.534,63	Capital desembolsado		200.000.000,00
Caja		63,65	Suscrito:		
Bancos		190.490,98	Reservas y fondos		193.001.426,80
Cartera de valores		401.473.725,00	Reserva legal	3.375,00	
Acciones cotizadas	372.749.725,00		Fondo fluctuación valores	6.750,00	
Acciones no cotizadas	28.725.000,00		Registro Carter. cotiz.	192.991.301,80	
Diversas		1.387.333,77	Acreedores		60.000,00
Inmovilizado intangible		2.643.984,41	Otros acreedores		12.834.151,01
Total Activo		405.895.577,81	Total Pasivo		405.895.577,81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		3.180.218,45	Ingresos		15.994.369,46
Pérdida venta títulos	2.030.348,07		Beneficio venta título	15.993.841,70	
Inmovilizaciones intang. (amort.)	354.661,28		Intereses bancarios	527,76	
Intereses bancarios	4.374,00				
Otros gastos	770.607,10				
Resultados del ejercicio		12.834.151,01			
Total Debe		15.994.369,46	Total Haber		15.994.369,46

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio cuarto trimestre 1976
Acciones cotizadas:			
Entidades financieras	123.063.000	194.332.630	194.332.630
Metálicas básicas	78.625.000	78.987.095	103.635.612
Inmobiliarias	8.319.000	34.949.000	34.949.000
Varias	64.800.000	64.800.000	64.800.000
Total acciones cotizadas	274.806.000	372.748.725	397.517.242
Acciones no cotizadas:			
Varias	35.500.000	28.725.000	28.725.000
Total acciones no cotizadas	35.500.000	28.725.000	28.725.000
Total valor cartera	-310.106.000	401.473.725	426.242.242

Madrid, 22 de junio de 1977.—Domingo Tuset Sabater, Director Económico Financiero.—9.344-C.

**INTERNACIONAL FINANCIERA DE VALORES, S. A.
(INFIVASA)**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		538.320,79	Capital desembolsado		200.000.000
Caja	289.977,40		Suscrito		
Bancos	254.343,39		Reservas y fondos		192.368.958,37
Cartera de valores	401.478.985,00		Reserva legal	3.375,00	
Acciones cotizadas	372.755.235,00		Fondo fluctuación valores	6.750,00	
Acciones no cotizadas	28.723.750,00		Reg. cartera cotizable	192.358.633,37	
Diversas	1.021.552,14		Resultado del ejercicio		13.515.434,47
Resultado del ejercicio	2.845.634,91		Total Pasivo		405.884.392,84
Total Activo	405.884.392,84				

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos		2.470.867,04	Ingresos		15.986.301,51
Pérdida venta títulos	1.725.566,40		Beneficio venta títulos	15.985.568,00	
Inm. intang. (amort.)	355.085,78		Intereses bancarios	733,51	
Intereses bancarios	34,48				
Otros gastos	390.180,40				
Resultado del ejercicio		13.515.434,47	Total Haber		15.986.301,51
Total Debe		15.986.301,51			

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio cuarto trimestre 1976
Acciones cotizadas:			
Entidades financieras	123.064.000	194.333.640	194.333.640
Metálicas básicas	78.625.000	78.987.095	103.635.612
Inmobiliarias	8.319.000	34.954.500	34.954.500
Varias	64.800.000	64.800.000	64.800.000
Total acciones cotizadas	274.806.000	372.755.235	397.523.752
Acciones no cotizadas:			
Varias	35.500.000	28.723.750	28.723.750
Total acciones no cotizadas	35.500.000	28.723.750	28.723.750
Total valor cartera	310.106.000	401.478.985	426.247.502

Madrid, 22 de junio de 1977.—Domingo Tuset Sabater, Director Económico Financiero.—9.343-C.

**EMPRESA NACIONAL DEL
PETROLEO, S. A.
(ENPETROL)**

U. S. Dollars 25.000.000
Floating Rate Notes 1982

En conformidad con la condición 3 (E) de los términos y condiciones que regulan las obligaciones de referencia, se anuncia

que el tipo de interés (definido en tal condición) correspondiente al período de interés (definido en tal condición), comprendido entre el 9 de agosto de 1977 y el 9 de febrero de 1978, se ha fijado en un 8,50 por 100 anual.

Los tenedores del cupón número 5 tendrán derecho a percibir la cantidad de 43.444 dólares U. S. A., previa la debida presentación de dicho cupón para su pa-

go, con sujeción a las modificaciones (o alternativamente a los pertinentes acuerdos para conseguir reajustes) que podamos realizar, sin ulterior notificación, en el supuesto de una ampliación o reducción del mencionado período de interés.

European-American Bank and Trust Company (principal Agente pagador).

Madrid, 8 de agosto de 1977.—11.130-C.

INVERSORA MOBILIARIA DE GALICIA, S. A.
(MOGALSA)

Balance de situación al 31 de diciembre de 1976

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tesorería	149.283,32	Capital desembolsado	200.000.000,00
Caja	2.478,40	Suscrito:	
Bancos	146.806,92	Reserva y fondos	192.589.659,55
Cartera de valores	401.478.984,00	Reserva legal	3.375,00
Acciones cotizadas	372.755.234,00	Fondo fluctuación valores	8.750,00
Acciones no cotizadas	28.723.750,00	Reg. cartera cotizable	192.578.534,55
Diversas	1.302.247,24	Acreedores	60.000,00
Inmovilizaciones intangibles	2.841.650,61	Otros acreedores:	
		Resultado del ejercicio	13.122.505,62
Total Activo	405.772.165,17	Total Pasivo	405.772.165,17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1976

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos	2.885.539,96	Ingresos	15.988.045,58
Pérdida en venta de títulos	1.738.174,28	Beneficio venta:	
Inmovilización intang. (amort.)	354.599,28	Títulos	15.987.544,00
Intereses bancarios	4.063,00	Intereses bancarios	501,58
Otros gastos	770.703,40		
Resultados del ejercicio	13.122.505,62		
Total Debe	15.988.045,58	Total Haber	15.988.045,58

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1976

Clase de valor	Valor nominal	Valor contable	Valor al cambio medio cuarto trimestre 1976
Acciones cotizadas:			
Entidades financieras	123.064.000	194.333.640	194.333.640
Metálicas básicas	78.625.000	78.867.084	103.635.612
Inmobiliarias	8.319.000	34.954.500	34.954.500
Varias	64.600.000	64.600.000	64.600.000
Total acciones cotizadas	274.608.000	372.755.234	397.523.752
Acciones no cotizadas:			
Varias	35.500.000	28.723.750	28.723.750
Total acciones no cotizadas	35.500.000	28.723.750	28.723.750
Total valor cartera	310.108.000	401.478.984	426.247.502

Madrid, 22 de junio de 1977.—Domingo Tuset Sabater, Director Económico Financiero.—9.342-C.

INDUSTRIA DE PRODUCCION Y ENVASADO DE ACEITES DE SEVILLA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Sevilla (Factoría de Estación de San Jerónimo, s/n.), el próximo día 30 de septiembre, a las dieciséis horas treinta minutos, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º A propuesta del Consejo de Administración, adopción de acuerdo de fusión con la Entidad «Productora General de Aceites, S. A.» (PROGRASA), mediante absorción por esta última y adquisición de todo el patrimonio de la Sociedad absorbida, con aprobación del balance final y fijación de todos los términos y condiciones de dicha fusión y canje de acciones. Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo todas las operaciones precisas, incluso la solicitud de beneficios de orden tributario, y declarar cumplidos los términos y condiciones del acuerdo que se adopte, así como para formalizar, en su caso, toda la documentación necesaria a los efectos legales procedentes.

2.º Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Sevilla, 25 de agosto de 1977.—El Consejo de Administración.—11.244-C.

**PREVISORES REUNIDOS, S. A.,
SEGUROS GENERALES**

Canje de acciones y ampliación de capital

El Consejo de Administración comunica a los señores accionistas que, haciendo uso de la facultad concedida por la Junta general extraordinaria de la Sociedad, celebrada el día 21 de junio de 1977, ha acordado lo siguiente:

A) Canje de acciones:

1.º Se anulan las 60.000 acciones al portador, serie B, de 100 pesetas nominales, en circulación, números 40.001 al 90.000 y 98.001 al 108.000, inclusive (estas últimas en resguardos provisionales de fecha 30 de enero de 1974), y serán canjeadas por 12.000 acciones, serie A, de 500 pesetas nominales, números 40.001 al 52.000, inclusive, que se crean al efecto.

2.º Los accionistas que posean títulos de la serie B disponen de un plazo para efectuar el canje, del 15 de septiembre al 15 de octubre de 1977, durante el cual deberán presentar los mismos al Banco Hispano Americano, Central de Valores, Alfonso XII, 64, en Madrid.

3.º El canje se efectuará a razón de una acción nueva, serie A, de 500 pesetas nominales, por cada cinco antiguas, serie B, de 100 pesetas nominales. Los titulares de acciones antiguas en cantidad inferior a cinco o con grupos restantes inferiores a dicha cifra podrán agruparse a los efectos de formalizar el canje. Los gastos de canje serán por cuenta de la Compañía.

4.º Si alguno o algunos de los accionistas no presentaran los títulos antiguos al canje dentro del plazo previsto, dichos títulos quedarán anulados en todo caso, quedando depositados los nuevos títulos en la Entidad emisora a disposición de sus legítimos titulares y quedando entretanto en suspenso el ejercicio de los derechos políticos y económicos de las nuevas acciones.

B) Ampliación de capital:

1.º La emisión y puesta en circulación de 20.000 acciones de la serie A, de 500 pesetas nominales cada una, números 52.001 al 72.000, inclusive, las cuales se ofrecen a los actuales accionistas en la proporción de una acción nueva por cada tres antiguas de la misma serie A.

2.º Las acciones se emitirán a la par. Los accionistas desembolsarán el 40 por 100 de su valor nominal, es decir, 200 pesetas, siendo el 60 por 100 restante, o sea, 300 pesetas por título, con cargo a la cuenta de regularización; adquirién-

dose el derecho a suscribir mediante el estampillado de las acciones (en sustitución del corte del cupón número 2), números 1 al 52.000 y 90.001 al 98.000, inclusive, todas ellas de la Serie A.

3.º La suscripción de las nuevas acciones se abrirá el 15 de noviembre y será cerrada el 15 de diciembre de 1977, pudiendo efectuarse en las casas centrales y agencia de la Compañía y del Banco Hispano Americano.

4.º Las acciones no suscritas quedarán a disposición del Consejo de Administración.

5.º Las nuevas acciones comenzarán su participación social a partir de 1 de enero de 1978.

Madrid, 17 de agosto de 1977.—El Consejo de Administración. 5.662-10.

CONDE BANDRES, S. A.

LINARES

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Entidad (Fábrica de Harinas «Santa Rosa», de Linares), el día 19 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, en primera convocatoria, o al siguiente, día 20, a la misma hora, en segunda, caso de no reunirse número suficiente de socios para la primera, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio económico 1976-1977.

2.º Designación de Censores de cuentas para el ejercicio 1977-1978.

3.º Nombroamiento de Consejeros.

Asimismo se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el mismo domicilio y fechas, a las doce horas, conforme al siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social.
2.º Modificación de los artículos 5.º y 34 de los Estatutos de esta Sociedad.

Linares, 29 de julio de 1977.—El Secretario, Manuel Conde.—El Presidente, Juan Navarro.—11.143-C.

INURBA, S. A.

Dicha Sociedad acordó por unanimidad su disolución por Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de noviembre de 1976, con el siguiente balance final de situación:

	Pesetas
Activo:	
Caja	108.556,36
Pérdidas	2.291.443,64
Pasivo:	
Capital	2.400.000,00

Barcelona, 17 de junio de 1977.—El Presidente, don Martín Vergés Trias.—2.783-D

CEMENTOS ALBA, S. A.

Amortización de obligaciones convertibles

Dando cumplimiento a lo prevenido en la escritura pública de 6 de junio de 1967, otorgada ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozábez, se ha llevado a efecto ante el mismo el sorteo prevenido para la amortización de diecisiete mil doscientas diecisiete obligaciones,

respondientes a la emisión verificada por esta Sociedad en la fecha aludida, el que ofrece el siguiente resultado:

401 al	500	78.601 al	78.700
1.801	1.900	79.201	79.300
1.901	2.000	81.001	81.100
2.101	2.200	82.101	82.200
4.501	4.600	82.201	82.300
4.701	4.800	82.501	82.600
5.501	5.600	83.601	83.700
6.801	6.900	84.801	84.900
7.901	8.000	84.701	84.800
9.201	9.300	85.001	85.100
9.901	10.000	85.401	85.500
11.901	12.000	88.201	88.300
12.101	12.200	88.801	88.900
12.801	12.900	89.001	89.100
13.001	13.100	89.501	89.517
13.701	13.800	89.801	89.900
14.301	14.400	91.701	91.800
15.201	15.300	92.501	92.600
15.901	16.000	92.601	92.700
16.601	16.700	94.101	94.200
16.701	16.800	94.201	94.300
17.901	18.000	94.501	94.600
19.501	19.600	96.301	96.400
21.101	21.200	96.901	97.000
21.301	21.400	97.601	97.700
21.901	22.000	98.401	98.500
23.301	23.400	99.101	99.200
24.101	24.200	100.901	101.000
24.401	24.500	101.301	101.400
25.601	25.700	101.601	101.700
26.701	26.800	101.801	101.900
27.101	27.200	102.101	102.200
28.001	28.100	103.001	103.100
28.501	28.600	103.301	103.400
30.201	30.300	104.201	104.300
32.601	32.700	104.501	104.600
33.001	33.100	107.001	107.100
33.501	33.600	108.001	108.100
34.001	34.100	108.401	108.500
34.201	34.300	109.101	109.200
35.301	35.400	113.201	113.300
36.001	36.100	113.701	113.800
36.501	36.600	115.601	115.700
37.701	37.800	115.701	115.800
41.401	41.500	116.101	116.200
43.601	43.700	116.201	116.300
44.301	44.400	118.001	118.100
44.901	45.000	118.101	118.200
45.001	45.100	119.201	119.300
45.401	45.500	120.501	120.600
45.901	46.000	121.101	121.200
46.901	47.000	121.901	122.000
47.001	47.100	123.001	123.100
48.501	48.600	123.601	123.700
48.901	49.000	123.901	124.000
51.401	51.500	125.501	125.600
52.001	52.100	126.001	126.100
53.901	54.000	126.601	126.700
54.201	54.300	127.001	127.100
54.501	54.600	128.801	128.900
55.501	55.600	129.001	129.100
55.701	55.800	129.601	129.700
56.001	56.100	130.901	131.000
56.201	56.300	131.001	131.100
57.301	57.400	133.001	133.100
58.001	58.100	133.501	133.600
58.201	58.300	134.301	134.400
60.301	60.400	135.701	135.800
61.801	61.900	136.401	136.500
62.701	62.800	137.901	138.000
63.901	64.000	138.001	138.100
64.101	64.200	138.101	138.200
65.301	65.400	138.501	138.600
66.601	66.700	138.901	139.000
66.801	66.900	140.301	140.400
67.701	67.800	142.201	142.300
68.101	68.200	144.001	144.100
68.601	68.700	144.701	144.800
70.201	70.300	145.101	145.200
70.901	71.000	145.301	145.400
71.401	71.500	146.301	146.400
72.101	72.200	146.401	146.500
72.601	72.700	146.501	146.600
73.301	73.400	147.601	147.700
74.501	74.600	148.801	148.900
77.301	77.400	149.001	149.100
78.101	78.200		

El importe de las obligaciones reseñadas será hecho efectivo a la par por la Sociedad a los señores obligacionistas titulares de las mismas que decidan, den-

tro del plazo de treinta días, su amortización mediante la entrega de los títulos correspondientes de que sean titulares.

Atendido el carácter de convertibles que tienen dichos títulos, y teniendo en cuenta el cambio medio del trimestre anterior, pueden los mismos ser convertidos en acciones de la Sociedad emisora al cambio a la par. Esta opción puede ejercitarse hasta el día 14 de julio próximo.

Todas las operaciones de amortización o convertibilidad de las obligaciones señaladas en el sorteo cuya referencia se hace en el presente anuncio, se llevarán a efecto en las oficinas de la Sociedad: calle O'Donnell, número 10, planta cuarta, o en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 14 de junio de 1977.—El Consejo de Administración.—9.285-C.

COTALVA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en su domicilio social el próximo día 23 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, a la misma hora del día siguiente, al objeto de estudiar la modificación del capital social.

Avilés, 17 de agosto de 1977.—3.214-D.

INTERNACIONAL FRIGORIFICA, S. A.

(INTERFRISA)

Ampliación de capital

La Junta general extraordinaria de esta Sociedad, en su reunión de 21 de junio de 1977, ha acordado lo siguiente:

A) Aumentar el capital social de la Sociedad en 112.500.000 pesetas (ciento doce millones quinientas mil pesetas), mediante la emisión y puesta en circulación de 225.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 225.001 al 450.000, ambos inclusive.

B) Los actuales accionistas tendrán derecho preferente a la suscripción de dichas acciones, a razón de una acción nueva por cada una antigua números 1 al 225.000 que posean, pudiendo ejercer dicho derecho en el plazo comprendido entre los días 1 y 31 de octubre de 1977, justificando su condición de accionistas mediante la entrega del cupón número 7 de las acciones, el cual quedará anulado a todo otro efecto.

C) Las acciones se emitirán a la par, libres de gastos para el suscriptor, es decir, a 500 pesetas nominales, y su importe se satisfará del modo siguiente:

1. Un 60 por 100 del nominal de cada acción con cargo a la cuenta de regularización que al amparo del Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre, ha sido establecida, y que figura en el balance cerrado al 31 de diciembre de 1976.

2. Un 40 por 100 del nominal de cada acción, es decir, 200 pesetas, mediante aportación efectiva de los accionistas, cuyo importe habrá de desembolsarse en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, calle de Recoletos, 12, 3.º, derecha, letra E, y en Barcelona, en el edificio frigorífico sito en el muelle de San Beltrán del Puerto, en el momento de la suscripción.

D) Las nuevas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del día 1 de enero de 1978.

E) Las acciones que durante el plazo indicado no sean suscritas por los accionistas quedarán a disposición del Consejo de Administración, quien dispondrá de ellas en forma legal.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de agosto de 1977.—El Consejo de Administración.—5.694-8.

**SOCIEDAD METALURGICA
DURO-FELGUERA, S. A.**
Dividendo activo

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el día 12 de junio del presente año, a partir del día 1 de julio de 1977, se procederá al pago del dividendo complementario del ejercicio de 1976, en las siguientes cuantías:

	Pesetas
Acciones números 1 al 2.312.984 (emitidas hasta 1 enero 1976):	
Dividendo bruto del 4,790 por 100 sobre 500 pesetas nominales	23,952
Menos: Impuesto s/rentas capital-16,5 por 100	3,952
Importe neto por acción	20,000
Acciones números 2.312.985 al 2.505.732 (emitidas en 1 julio 1976):	
Dividendo bruto del 2,395 por 100 sobre 500 pesetas nominales ...	11,978
Menos: Impuesto s/rentas capital-16,5 por 100	1,978
Importe neto por acción	10,000

El pago se efectuará contra corte de cupón número 110 de las acciones y a través de las siguientes Entidades:

Banco Urquijo: Madrid, Gijón y Bilbao.
Banco Español de Crédito: Madrid, Oviedo, Gijón y Sama de Langreo.
Banco Hispano Americano: Madrid, Oviedo y Sama de Langreo.
Banco Herrero: Oviedo y La Felguera.
Banco Ibérico: Oviedo.
Banco Popular Español: Oviedo.

Madrid, 25 de junio de 1977.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Luis Figaredo Pérez.—9.463-C.

GOLDING, S. A.
Junta general extraordinaria

Por resolución del Administrador general y único de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria que se celebrará, Días mediante, el día 12 del próximo mes de septiembre, a las diecisiete horas, y si fuera preciso, al siguiente día 13, a la misma hora, en el domicilio social, para tratar del siguiente orden del día:

1. Ratificación, si procede, de la resolución del Administrador general y único de la Compañía, en el sentido de solicitar la suspensión de pagos de la Sociedad.

2. Nombramiento de las personas que procedan para ostentar, en su caso, la plena representación de la Sociedad en el expediente de suspensión, con facultad para modificar la proposición de convenio formulada e intervenir en todas las incidencias o cuestiones que se susciten.

3. Aprobación del acta.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de agosto de 1977.—El Administrador general y único, Julián Sáenz Bethencourt.—3.271-D.

**COMPANIA GENERAL
DE INVERSIONES, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un dividendo activo a cuenta de los beneficios sociales de 1977 a las acciones números 1 al 4.000.000, ambos inclusive, de 20 pesetas (veinte pesetas) liquidadas por acción, contra cupón número 72.

Dicho pago se efectuará a partir del día 15 de septiembre del año en curso en todas las dependencias de los Bancos: Central y Valencia.

Madrid, 1 de septiembre de 1977.—El Consejero-Delegado, José Carlos Abelló. 5.712-12.

**INSTITUTO ESPAÑOL DEL AHORRO,
SOCIEDAD ANONIMA**

(Compañía Española para el Fomento del Ahorro)

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 30 de junio de 1977 ante el Notario don Luis Sanz Suárez, han resultado premiados los títulos portadores de los siguientes símbolos:

J. D. J. O. CH. Z. O. B. D. E. V. I.
N. W. W. O. X. B. M. I. F. K. E. G.

Madrid, 30 de junio de 1977.—El Director general, Manuel Mas Carrillo—9.519-C.

**CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD,
SOCIEDAD ANONIMA**
Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones emitidas por esta Sociedad, que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1973: A partir del día 31 del corriente, contra entrega del cupón número 8, por un importe líquido de 32,50 pesetas.

Emisión 1967: A partir del día 10 de septiembre próximo, contra entrega del cupón número 21, por un importe líquido de 31,25 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 22 de agosto de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.714-13.

INMUEBLES EN RENTA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por la norma contractual 3.ª, párrafo segundo, grupo «A», de las de esta Sociedad, se anuncia el extravío de un título-participación números 138.310 al 138.314, grupo «A», y que, acreditando las participaciones de 50.000 pesetas, figuraban a nombre de don Pedro Sole Jordi y doña Teresa Espuny Cid, solidaria e indistintamente, domiciliados en Roquetas (Tarragona), calle General Mola, número 19.

El hecho ocurrió a finales del mes de julio del año en curso.

De conformidad con la norma citada, la Sociedad procederá a la expedición de un nuevo título sustitutivo del extravariado, transcurridos treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación o indicación alguna, en el domicilio de la Sociedad «Inmuebles en Renta, S. A.», paseo de Gracia, 97, Barcelona.

Barcelona, 8 de agosto de 1977.—3.175-D.

INMUEBLES EN RENTA, S. A.

En cumplimiento de lo preceptuado por la norma contractual 3.ª, párrafo segundo, grupo «A», de las de esta Sociedad, se anuncia el extravío de dos títulos-participación números 11.177/11.201 y 24.274/24.283, grupo «A», y que, acreditando las participaciones de 250.000 y 100.000 pesetas, respectivamente, figuraban a nombre de doña Dolores Saura Bastida, domiciliada en Tremp (Lérida), rambla del Doctor Pearson, número 17.

El hecho ocurrió a mediados del mes de agosto del año en curso.

De conformidad con la norma citada, la Sociedad procederá a la expedición de dos nuevos títulos sustitutivos de los extravíados, transcurridos treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que se haya presentado reclamación o indicación alguna, en el domicilio de la Sociedad «Inmuebles en Renta, Sociedad Anónima», paseo de Gracia, número 97, Barcelona.

Barcelona, 17 de agosto de 1977.—3.209-D.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 446 81 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).